

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-13-L116 "ADQUISICION PRODUCTOS DE PUBLICIDAD PARA ACTIVIDAD"

Presupuesto Disponible \$ 2.800.000.- Valor Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Económica	Formato B Declaración Jurada simple	Oficio de aclaraciones y respuestas	Valor Ofertado Neto	Boleta de garantía	RESULTADO
1	ANDREA CAROLINA FARIAS MUÑOZ	14.486.271-6	—	—	—	\$ 3.324.500	x	No cumple, FUERA DE BASES.
2	SILVA MADARIAGA Y CIA. LTDA.	76.140.666-3	x	x	x	\$ 2.335.000	x	Si cumple
3	RICARDO BUGUEÑO ROJAS	5.332.094-5	x	x	—	\$ 2.149.500	—	No cumple, FUERA DE BASES.
4	MORELLI CHILE S.A	99.539.910-5	x	x	—	\$ 3.200.000	—	No cumple, FUERA DE BASES.
5	ANA MARIA VEGA MARTINEZ	15.442.340-0	x	x	—	\$ 1.940.000	—	No cumple, FUERA DE BASES.



EVALUACION TECNICO-ECONOMICO 2771-13-L116 "ADQUISICION PRODUCTOS DE PUBLICIDAD PARA ACTIVIDAD"

Presupuesto Disponible \$2.800.000.- Valor Total.

ITEM	Ofertas	Rut Oferente	Precio	Plazo de entrega	Oferta adicional	TOTAL	Valor Ofertado Neto	Resolución
			45%	35%	20%	100%		
1	SILVA MADARIAGA Y CIA. LTDA.	76.140.666-3	1 0,45	1 0,35	1 0,20	1,00	\$ 2.335.000	1° lugar. Oferta satisface los intereses municipales


Rodrigo Flores Cisternas
Director Admin. y Finanzas (s)


Camila Arrijo Terzi
Encargada de Programa


Andrés Parra Sandoval
Director Des. Comunitario



ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 12 de Febrero del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-13-L116**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N° 15.218** de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de productos de publicidad para actividades, indica lo siguiente:

De acuerdo a la aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N° 287** de fecha 05.02.2016, se propone adjudicar al oferente **SILVA MADARIAGA Y CIA. LTDA**, Rut. **76.140.666-3**, por un monto total de **\$ 2.778.650.-** impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación **2771-13-L116**, según consta en el cuadro de evaluación de apertura administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas, el oferente cumple con la evaluación, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio ofertado se encuentra dentro del monto disponible indicado.
3. Cumple con los requerimientos técnicos, solicitado en las bases.
4. Presenta oferta adicional de 100 abanicos y 100 bolsas de regalo.

Según lo anterior, Firman:

Comisión técnica:



Rodrigo Flores Cisternas
Director de Administración y Finanzas (s)



Andrés Parra Sandoval
Director Des. Comunitario

Carla Armijo Terzi
Encargado de Programa

Comisión Administrativa:



Esteban Rivas Pastine
Jefe de Finanzas (s)



Ingrid Molina Maldonado
Encargada de Adquisiciones (s)

CHIGUAYANTE, Febrero 12 del 2016.

ERP/imm.



DECRETO N° 345.

CHIGUAYANTE, 11 FEB 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 08 de fecha 08.01.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; ; Decreto Alcaldicio N° 287 de fecha 05.02.2016, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N° 2771-13-L116 denominado "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PUBLICIDAD PARA ACTIVIDADES"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 12.02.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 12.02.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 12.02.2016; Oferta del proveedor: **SILVA MADARIAGA Y CIA LTDA.**, Rut. **76.140.666-3**, por un monto de **\$ 2.778.650.-** impuesto incluido, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública **2771-13-L116** denominado "Adquisición de productos de publicidad para actividades" al proveedor **SILVA MADARIAGA Y CIA LTDA.**, Rut. **76.140.666-3**, por un monto de **\$ 2.778.650.-** impuesto incluido.

2.- Destínese la adquisición de productos de publicidad para actividades, a la Dirección de desarrollo comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.07, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


ANDRES PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSN/APS/RFC/ERP/IMM/imm.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☒ Archivo Adquisiciones.


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
12 FEB 2016
RECEPCION